

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DE FECHA 25 VEINTICINCO DE  
FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

Siendo las 09:00 nueve horas del día 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 11 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Gabinete, Edificio principal 3er piso Letra B, del Centro Cívico, sito en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000 (diez mil), Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., para celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro (COPLADEM), Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM; Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Subsecretario de Planeación y Gestión Social, y Coordinador General del COPLADEM; M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM; Lic. Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Diputada representante de la LX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM; Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM; Arq. Leonardo Rabling Torres, Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM; Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales; L.A.E. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social; y Mtro. José Gustavo Botello Montes, Director General del Instituto de Planeación Municipal (IMPLAN), como servidores públicos invitados; de conformidad con el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum y apertura de sesión.
3. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
  - 3.1 Modificaciones para alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en virtud del oficio CG/174/2022 suscrito por el Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



**1. Lista de Asistencia**

El Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, da la bienvenida a los presentes, quienes fueron previamente convocados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y 11 fracción VI y 12 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, acto seguido realiza el pase de lista señalando nombre y cargo.-----

**2. Declaración de quórum y apertura de sesión**

Hecho el pase de lista acorde a lo previsto por el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, da cuenta de la asistencia de todos los integrantes convocados y manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido.---

Acto seguido, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, declara abierta la sesión.-----

**3. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**

**3.1 Modificaciones para alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en virtud del oficio CG/174/2022 suscrito por el Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM.**

A continuación se procede con el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, cede el uso de la voz al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, quien refiere que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29, fracción IV, de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondió al COPLADEM coordinar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, teniéndose como antecedente que en fecha 25 de noviembre de 2021 en sesión de extraordinaria de COPLADEM se tuvo como acuerdo dado el hecho de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del municipio de Querétaro, derivado de lo cual mediante oficio SDHS/SPGS/232/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021 se envió a la Secretaría del Ayuntamiento el acta correspondiente adjuntando el documento del Plan para consideración y aprobación del Ayuntamiento.-----



Handwritten mark in green ink, possibly a checkmark or initials.

Handwritten signature in blue ink on a dotted line.



Handwritten signature in blue ink on a dotted line.

Handwritten signature in blue ink on a dotted line, with additional marks below it.

Con fecha 22 de febrero de 2022 fue recibido en la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social el oficio CG/174/2022 suscrito por el M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM, derivado de que el pasado 14 de diciembre se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" la Ley que reforma diversos artículos de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, modificando la fecha de presentación del Plan Municipal de Desarrollo, a más tardar el 31 de marzo del presente año.-----

En esta consideración, y en virtud de que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 deberá estar alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, presentado el pasado lunes 21 de febrero de 2022, se han realizado ajustes y modificaciones correspondientes al documento aprobado en sesión de COPLADEM el 25 de noviembre de 2021.-----

Para especificar los ajustes y modificaciones pertinentes se cede el uso de la voz al M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM, quien refiere: -----

"El pasado 25 de enero del año en curso se llevó a cabo, en las instalaciones del Centro Cívico, una reunión a solicitud del Mtro. Antonio Rangel Méndez, Secretario de Planeación y Participación Ciudadana de Gobierno del Estado de Querétaro, en la que él junto con su equipo de trabajo nos presentaron los avances preliminares para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, de igual forma se nos explicó la mecánica de trabajo y seguimiento que se dará a dicho plan, lo que sirvió para llegar a acuerdos de colaboración entre su equipo y el equipo municipal, desde ese momento el municipio de Querétaro, a través del IMPLAN y la Coordinación de Gabinete, nos dimos a la tarea de identificar la interrelación entre los ejes del Plan Estatal de Desarrollo de 2021-2027 y los ejes del Plan Municipal de Desarrollo de 2021-2024.-----

Hasta ese momento se nos habían compartido 56 de los 65 retos que finalmente estableció el Plan Estatal de Desarrollo de 2021-2027, por lo que una vez presentado por el Ejecutivo Estatal el pasado lunes 21 de febrero del año en curso, se pudieron establecer los últimos detalles en la alineación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con el Plan Estatal.-----

*(Handwritten notes and scribbles in blue and green ink on the right margin)*

Los cambios más importantes se han dado en el capítulo IX de Trazabilidad, en el que claramente se ha indicado la alineación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. En forma adicional se elaboró una tabla de alineación entre los 65 retos del Plan Estatal con las líneas de acción de nuestros 12 programas municipales.-----

*(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page)*



Es por ello que el día de hoy hago entrega del documento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2027 con todas las actualizaciones y modificaciones ya mencionadas, para que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, en su función de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, avale este trabajo y se dé trámite para ingresar nuevamente a la Secretaría del Ayuntamiento para su aprobación por el Ayuntamiento de Querétaro.”-----

Dado lo anterior, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, en uso de la voz, establece al pleno los ajustes y modificaciones pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.-----

Ante lo cual los miembros del COPLADEM presentes, por unanimidad de votos, toman los siguientes: -----

**Acuerdos**

**Primero.** Se tienen por aprobados los ajustes y modificaciones pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, conforme lo descrito, entregándose el documento final en formato digital del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.-----

**Segundo.** Se instruye al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, para que realice los trámites necesarios y se envíe a la Secretaría del Ayuntamiento el acuerdo de aprobación de los ajustes y modificaciones pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, anexándose el documento final en formato digital del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para la aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.-----

**4. Asuntos Generales**

Siguiendo el orden del día, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, abre la sesión a asuntos generales e indica a los integrantes del Comité que la sesión está abierta para que expongan aquellos que consideren de interés para este órgano colegiado.-----

Acto seguido el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, manifiesta que no se han presentado más asuntos generales a tratar en esta sesión.-----

*(Handwritten marks: a circle, a blue scribble, and a green symbol)*

*(Handwritten signatures and stamps on a dotted line)*



*(Handwritten marks at the bottom right)*

### 5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, manifiesta que se da por concluida la sesión, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.-----



**Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero**  
Presidente Municipal de Querétaro y  
Presidente del COPLADEM



**Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza**  
Subsecretario de Planeación y Gestión  
Social, y Coordinador General del  
COPLADEM



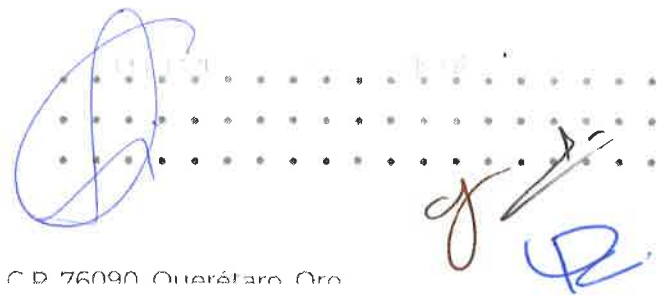
**M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel**  
Coordinador de Gabinete y  
Secretario Técnico del COPLADEM



**Lic. Alejandrina Verónica Galicia  
Castañón**  
Representante de la LX Legislatura del  
Estado de Querétaro ante el COPLADEM



**Lic. María Concepción Reséndiz  
Rodríguez**  
Representante de los Regidores del  
Ayuntamiento de Querétaro ante el  
COPLADEM



**Arq. Leonardo Cecilio Rabling Torres**  
Representante de los Consejos Municipales de  
Participación Social ante el COPLADEM

**Arq. Oriana López Castillo**  
Secretaria de Obras Públicas Municipales  
Invitada

**L.A.E. Arturo Torres Gutiérrez**  
Secretario de Desarrollo Humano y Social  
Invitado

**Mtro. José Gustavo Botello Montes**  
Director General del Instituto de Planeación  
Municipal (IMPLAN)  
Invitado

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

